

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FINEGRUP S. A.

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la compañía ubicado en el inmueble signado con el número 200 de la calle Avenida del Ejército, intersección Manuel Galecio, a los once días del mes de junio del dos mil catorce, a las once horas cero minutos se encuentra presente la accionista de la compañía FINEGRUP S. A, a saber: RUTH ANALID HINOJOSA MARTÍNEZ, por sus propios derechos, propietaria de quinientas sesenta acciones, cada una con valor nominal de US\$1.00, por lo tanto con derecho a 560 votos. Todas las acciones de propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas. La accionista concurrente, representa el 56 por ciento del capital social de la compañía FINEGRUP S. A, que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones. Preside la sesión el señor Daniel Leonardo Hinojosa Martínez, quien declara instalada la sesión y pone a consideración de la Asamblea el Orden del Día constante en la convocatoria aparecida en el Diario El Meridiano de la ciudad de Guayaquil, el día Lunes 2 de Junio del 2014 y que es del tenor siguiente:

CONVOCATORIA

A Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FINEGRUP S. A.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social y Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la compañía FINEGRUP S. A., a la Junta General Extraordinaria de accionistas a llevarse a cabo el día Miércoles 11 de Junio de 2014, a las Diez (10H00) horas, en el local de la compañía, ubicado en el inmueble signado con el número 200 de la calle Avenida del Ejército, intersección Manuel Galecio del Cantón Guayaquil, para Conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, que se refieren a los ejercicios económicos que van desde el año 2010 hasta el año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de los Comisarios, que se refieren a los ejercicios económicos que van desde el año 2010 hasta el año 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Balances y los Estados de Pérdidas y Ganancias que se refieren a los ejercicios económicos que van desde el año 2010 hasta el año 2013;
- 4.- Resolver sobre el destino que debe darse a las utilidades.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, a partir de la presente fecha, en la oficina de la compañía, esto es, en el local de la compañía, ubicado en el inmueble signado con el número 200 de la calle Avenida del Ejército, intersección Manuel Galecio de la ciudad de Guayaquil, los documentos a los que se refieren los puntos del Orden del Día de la presente Convocatoria.

Se deja constancia que no obstante la presente convocatoria, el señor Comisario, ha sido individualmente convocado

Los accionistas podrán hacerse representar en la junta general por otra persona, mediante poder general o especial, incorporado a instrumento público o privado.

Guayaquil, 30 de mayo de 2014

Ing. Ruth Analid Hinojosa Martínez

Gerente General

FINEGRUP S. A.

Preside la junta, como ya se ha dicho el señor Daniel Leonardo Hinojosa Martínez y como Secretaria de la junta actuará la señorita Ingeniera Ruth Analid Hinojosa Martínez, en su condición de Gerente General de la compañía. Toma la palabra el señor Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La señorita secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y luego de dar lectura al primer punto del orden del día, el Presidente manifiesta:

Que es necesario aprobar y ratificar los informes presentados por el Gerente General que se refieren a los ejercicios económicos que van desde el año 2010 hasta el año 2013. Auscultada la Junta sobre el particular la accionista, decide aprobar los informes del Gerente General que se refieren a los ejercicios económicos que van desde el año 2010 hasta el año 2013.

Agotado como está el primer punto del orden día, el Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de ellos, esto es: conocer y resolver sobre los informes de los Comisarios, que se refieren a los ejercicios económicos que van desde el año 2010 hasta el año 2013. Auscultada la Junta sobre el particular, la accionista, decide aprobar los informes de los Comisarios que se refieren a los ejercicios económicos que van desde el año 2010 hasta el año 2013.

Agotado como está el segundo punto del orden día, el Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos, esto es: conocer y resolver sobre los Balances y los Estados de Pérdidas y Ganancias que se refieren a los ejercicios económicos que van desde el año 2010 hasta el año 2013.

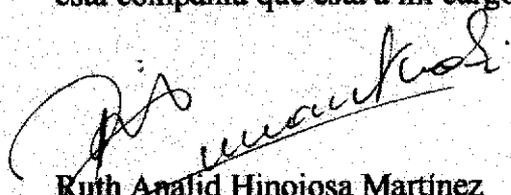
Auscultada la Junta sobre el particular, la accionista decide aprobar los Balances y los Estados de Pérdidas y Ganancias que se refieren a los ejercicios económicos que van desde el año 2010 hasta el año 2013, de conformidad con los datos que constan en el Anexo 1 que es parte integrante de la presente Acta de Junta.

Agotado como está el tercer punto del orden día, el Presidente pone en conocimiento de la Junta el cuarto de ellos que se refiere a: Resolver sobre el destino que debe darse a las utilidades de la compañía.

Auscultada la Junta sobre el particular, la accionista decide aprobar y ratificar que, las utilidades que van desde los años 2010 hasta el 2013, pasen a una cuenta de utilidades no distribuidas.

Habiéndose conocido y resuelto el orden del día, la Presidente de la junta, concede un receso de 45 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma, que es aprobada por todos los presentes, concluye la reunión a las 13.H30.

Fdo.)Ruth Analid Hinojosa Martínez, Fdo.)Daniel Leonardo Hinojosa Martínez
Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.



Ruth Analid Hinojosa Martínez
Gerente General- Secretaria
Guayaquil, Junio 11, 2014